CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE

Entre el LICENCIANTE Fernando José Navas Molina, desarrollador y titular del proyecto de software para gestión de fisioterapia universitaria (en adelante, "EL SOFTWARE") y EL LICENCIATARIO (representado por la institución académica o personal designado), se celebra el presente Contrato de Licencia de Uso, sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El LICENCIANTE otorga al LICENCIATARIO una licencia limitada, no exclusiva e intransferible para el uso del SOFTWARE únicamente con fines demostrativos y académicos, sin implicar la cesión del código fuente completo, ni su uso con fines comerciales o de lucro.

2. PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICENCIANTE conserva todos los derechos de propiedad intelectual y moral sobre el SOFTWARE, su estructura, código, documentación y configuración. El uso indebido o sin autorización será considerado una violación a este contrato.

3. RESTRICCIONES.

Queda estrictamente prohibido al LICENCIATARIO:

- a) Distribuir, sublicenciar o comercializar el SOFTWARE o sus derivados.
- b) Alojar el sistema en servidores distintos a los definidos por el LICENCIANTE (por ejemplo, Hostinger).
- c) Exigir la entrega total del código fuente sin compensación legal o económica previa.
- d) Utilizar la API de Inteligencia Artificial incluida (OpenAI, Render u otros) sin autorización expresa.

4. MULTAS Y RESPONSABILIDAD.

En caso de comprobarse el uso del SOFTWARE sin autorización legal, el LICENCIATARIO incurrirá en una penalidad mínima de USD \$5,000 por daños y perjuicios. La multa podrá incrementarse conforme a los daños adicionales comprobados, incluyendo el lucro cesante.

5. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

Este contrato se regirá por las leyes del estado de Louisiana, Estados Unidos. Cualquier disputa se someterá exclusivamente a los tribunales competentes de dicha jurisdicción.

6. VIGENCIA.

Este contrato tendrá vigencia indefinida mientras el LICENCIATARIO utilice parcial o totalmente el SOFTWARE. Las obligaciones derivadas de su incumplimiento tendrán efecto retroactivo desde la firma o uso del sistema.

7. DEMO FUNCIONAL.

El LICENCIANTE entregará únicamente una versión funcional del sistema (demo), sin estar obligado a entregar el código fuente completo ni facilitar acceso a bases de datos o documentación interna.

Fernando José Navas Molina LICENCIANTE

Representante del LICENCIATARIO Cargo e institución